

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO DE “COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PUNTOS DE RECARGA PARA EL PARQUE MÓVIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES” (LOTE 1)

N.º EXPEDIENTE: CONTR - 2025 - 37688

Con fecha 23 de enero de 2025, este órgano de contratación dictó resolución adjudicando el contrato basado referenciado, y cuyo Antecedente de Hecho Cuarto decía:

“El presupuesto del contrato es de 4.000,00 euros (CUATRO MIL EUROS), IVA EXCLUIDO.
El valor estimado del contrato basado es de 4.800,00 euros (CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS), IVA EXCLUIDO.”

Advertido error material, por omisión, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que dispone “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”; se procede a rectificar el Antecedente de Hecho Cuarto, quedando redactado de la siguiente forma:

“El presupuesto del contrato es de 4.000,00 euros (CUATRO MIL EUROS), IVA EXCLUIDO.
El presente contrato basado en el citado acuerdo marco de homologación, podrá modificarse al alza, con el límite del 20% del presupuesto inicial del contrato, IVA excluido, siendo obligatorio para la persona contratista, cuando las necesidades de suministro fuesen superiores a las estimadas inicialmente, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 33ª del LCSP.
Por lo que el valor estimado del contrato basado es de 4.800,00 euros (CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS), IVA EXCLUIDO.”

Asimismo se ordena notificar la presente corrección de errores al adjudicatario y publicar en el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Jaén, la presente corrección de errores.

En Jaén, a la fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Francisco José Solano Rodríguez

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén.
Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es



Pág 1 de 1

FRANCISCO JOSE SOLANO RODRIGUEZ		24/01/2025 08:59:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwHWX5T39XQ04HELY3guC80yYCr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	